

SESIÓN DE 23 DE ENERO DE 2024

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

FECHA: 23 DE ENERO DE 2024

ASISTENCIA: Presidida por el Sr. Raúl Letelier Wartenberg, en su calidad de Presidente titular, con la asistencia de los Consejeros Sr. Carlos Mackenney Urzúa, Sr. Rodrigo Quintana Meléndez, Sra. Ana María Hübner Guzmán, Sr. Jaime Varela Aguirre, Sr. Daniel Martorell Correa, Sr. Juan Peribonio Poduje, Sr. Sebastián Soto Velasco, Sr. Alberto Espina Otero, Sra. Mariana Valenzuela Cruz y Sra. Ruth Israel López.

No asiste la Sra. Paulina Veloso Valenzuela, quien hace uso de permiso administrativo.

ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:

Intervenir, mediante la presentación de una querella, en la investigación ?C/Quienes resulten responsables (Corporaciones Municipalidad de Ñuñoa)?, RIT N° O-4.471-2022 del Octavo Juzgado de Garantía de Santiago, sobre malversación de caudales públicos.

Por entender que hay antecedentes sobre la comisión de un ilícito y sospechas fundadas sobre la participación en él de funcionarios públicos

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Fisco de Chile con Universidad de la Frontera?, Rol N° 394-2023 del Segundo Juzgado Civil de Temuco, sobre cobro de pesos, en el sentido que la demandada pagará al Fisco la suma única y total de \$ 195.637.570, en el plazo de diez días hábiles desde la suscripción del respectivo escrito. Cada parte soportará sus costas.

En atención a que la suma ofrecida equivale al 75% del capital demandado

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Instituto de Previsión Social con Fisco (Subsecretaría de Relaciones Exteriores)?, RIT N° A-6-2023 del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago, sobre cobro de cotizaciones, en el sentido que el Fisco pagará a la entidad demandante la suma única y total de \$ 88.000.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados, a la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida y a lo dispuesto por la Contraloría General de la República

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Concha Concha, Gonzalo con Fisco de Chile?, RIT N° O-1.364-2023 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 13.645.963, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Obreque Saavedra, Marcelo con Fisco de Chile?, RIT N° O-1.641-2023 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 10.381.636, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Suárez Mujica, Ana con Fisco de Chile?, RIT N° T-139-2023 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 13.200.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Hernández Hernández, Marcela Carolina con Subsecretaría de las Culturas y las Artes?, RIT N° T-15-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, sobre tutela de derechos constitucionales, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 20.000.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a la condena establecida por el tribunal laboral y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Ortiz Morales, Valentín con Consejo de Defensa del Estado?, Rol N° 4.572-2023 del Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que se pagará al Sr. Ortiz la suma única y total de \$ 22.000.000, soportando cada parte sus costas.

Por estimar que se trata de una cifra razonable y en atención al ahorro fiscal que conlleva, considerando el promedio fijado por los tribunales en este tipo de materia, como, asimismo, la desfavorable y sostenida jurisprudencia de la Corte Suprema.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Saldivia Haro, Rosa y Otro con Fisco de Chile ? Consejo de Defensa del Estado?, Rol N° 15.644-2023 del Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que se pagará a don Antonio Macías Haro la suma única y total de \$ 22.000.000, desistiéndose de su acción la Sra. Rosa Saldivia Haro. Cada parte soportará sus costas.

Por estimar que se trata de una cifra razonable y en atención al ahorro fiscal que conlleva, considerando el promedio fijado por los tribunales en este tipo de materia, como, asimismo, la desfavorable y sostenida jurisprudencia de la Corte Suprema.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Carrasco Vergara, Iván con Fisco de Chile?, RIT O-3.897-2022 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 2.546.400, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a las materias controvertidas.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Correa Schilling, Sebastián con Fisco de Chile?, RIT N° O-1.182-2023 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 2.996.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a las materias controvertidas.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Elías Majluf, Valentina con Secretaría Regional Ministerial de Salud (RM)?, RIT N° O-6.532-2023 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre despido injustificado.

Por estimarse, en el primer caso, que no se dio cumplimiento a las formalidades del despido indirecto, y, en el segundo, que la desvinculación se ajustó a derecho, considerando que la actora fue contratada como funcionaria de confianza.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Valenzuela Muñoz, Monserrat con Subsecretaría de Evaluación Social?, RIT N° T-824-2022 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre tutela de derechos constitucionales.

Por estimarse, en el primer caso, que no se dio cumplimiento a las formalidades del despido indirecto, y, en el segundo, que la desvinculación se ajustó a derecho, considerando que la actora fue contratada como funcionaria de confianza.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Alarcón Vidal, Pedro con Fisco de Chile?, RIT N° O-3.876-2023 del Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre despido injustificado.

Por estimar elevada la suma propuesta.

Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Navarrete Anabalón, Margarita con Fisco de Chile?, RIT N° O-1.530-2023 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 3.300.000, soportando cada parte sus costas.

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

No aprobar la proposición de transacción en la causa ?Aburto Lobos, Diego con Fisco de Chile?, RIT N° O-3.627-2023 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre nulidad de despido.

Por tener el actor la calidad de agente público y entender que la desvinculación se ajustó a derecho.

Consejo de Defensa del Estado